FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

nsejo

5-5

Martes 15 de Marzo de 1921

Número de hoy, 3.435

# Guisantes 0,55 kilo. Habas 0,40 kilo. Judías 1,85 kilo. Tomates 1 peseta kilo. Cebollas 0,30 kilo. Alcachofas 1 pts docena Coliflores 4 pesetas docena. Zana-

horias 0,45 manojo. Todo pedido desde 30 pesetas en adelante es facturado franco de todos gastos (gran velocidad) cualquier estación. Pago adelantado.

Víctor Maurel-Calle Manzana 4-Sevilla.

#### Ayuntamiento de Soria.

Habiéndose encargado de la recaudación del Cementerio Cátólico de esta Ciudad, el recaudadador de este Excmo. Ayuntamiento don Elias Gomez, y con el fin de evitar perjuicios que pudieran ocasionarse á los dueños de Sepulturas ó sus representantes para el pago de los recibos de la renta anual de las mismas; se pone en conocimiento de los vecinos de esta Ciudad, para que desde esta fecha puedan recoger sus recibos al expresado recaudador.

Soria 14 de Marzo de 1921.-El Alcalde, Emilio Vázquez.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, di gido en Suria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117.

#### Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones. - Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zureidos, pintura, etc.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de

España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

#### Magnifica Bolleria.

Ha quedado muy bien instalada de nuevo, en los Soportales del Collado. nº 31, la acreditada BOLLERIA de Cristina de Pablo, con gran surtido de todo lo que concierne á su género.

en que

ra de

midad

ibir III

#### Ultramarinos superiores.

PARA la cuaresma no debe faltar en su casa ó establecimiento, la caja de CONSER-VAS DE PESCADO «SURTIDO ESPA-NA, que la CASA ALBO de SANTONA (Santander) proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados en 36 preparaciones distintas. Pidanse pre-5-30.

# Paumassorianas

#### Estudio orográfico.

La sierra de Urbión, desde el punto común á las provincias de Logroño, Búrgos y Soria, y en el más austro occidental de la última sigue la dirección Oeste á Este prolongándose por la Cebollera y limitando la provincia por el Norte.

La indicada dirección es constante hasta el puerto de Pineda, en que se dirige al Noroeste, continuando dicha dirección hasta el de Piquera, limitando siempre la provincia y siempre determinando la divisoria de las aguas del Duero y Ebro.

En el último punto divídese la tierra en dos ramales, ó por mejor decir, se bifurca.

El primero y más septentrional, sigue próximamente la dirección de la sierra últimamente indicada, denominándose de Cameros en Logroño, y de Oncala en Soria; toda ella se halla ya en la cuenca del Ebro y separa las aguas del Cidacos y de las vertientes riojanas de Cameros.

El segundo ramal de la sierra ó cordillera principal, debiera por su dirección casí perpendicular á la misma, considerarse como un contrafuerte ó derivación, pero su importancia orográfica é hidrográfica nos hace considerarle de otro modo.

Desde su arranque ó separación del puerto de Piqueras, de la Cebollera, se dirige al Sur recibiendo el nombre de sierra de Montes claros hasta el puerto de Vizmanos, donde tuerce al Este tomando los nombres de sierra de Alba hasta la peña Turquilla, en que de nuevo se dirige al Sur descendiendo en altura, que pronto vuelve á adquirir en la sierra del Almuerzo; desde aquí vuelve

á tomar otra vez la dirección Esto hasta la Atalaya del Espino, en que empieza la sierra del Madero, que siguendo la dirección Suroeste se prolonga por las denominadas de Toranzo y de Tablado, que sale de la provincia para entrar en la de Zaragoza al Sur de Beratón.

Desde su origen hasta el Sur de Olvega en que arranca el collado de la Cueva, es el ramal que nos ocupa para divisoria de las aguas de Ebro y Duero, pero desde dicho punto sigue esta por el collado indicado, enlace de la sierra de Urbión y Cebollera, cumbre del Moncayo, y recorriendo la del último tuerce al Sur por el collado de Beratón hasta la cumbre de la sierra de Tablado, dirigiéndose en dirección absolutamente contraria á la que anteriormente tenía, esto es, de Sudeste á Nordeste hasta el medio de la sierra de Toranzo; forma, por consiguiente, la expresada divisoria un seno, casi un circuito cerrado, comprendiendo en él todo el valle de Araviana, cuyas aguas, reunidas en el río del mismo nombre se unen á las del Rituerto, tributario del Duero.

Esta vuelta ó seno de la divisoria, unida á la circunstancia de hallarse en la sierra del Madero, literalmente cortada por las aguas de Araviana que las separan de las de Toranzo, indican con sobrada claridad el distinto origen de las sierras indieadas y el del Moncavo: en nuestro sentir ésta última fué elevada posteriormente á las primeras, y su presencia determinó primero la reunión de las aguas del hoy Valle de Araviana contenidas en el Sur, por las entonces prolongadas y reunidas en una sierra del Madero y Toranzo.

Posteriormente hubieron de romper el dique que las contenía por el estrecho barranco que hoy las separa, determinando las formas existentes desde un medio de la sierra de Toranzo donde dejamos la divisoria y se prolonga ésta dirigiéndose al Sur: pero ya por llanos unas veces, y otras por lomas de poca diferencia de nivel, lo cual unido al hecho casi constante de que las lomas que desde aquélla se dirigen al Este, van siendo cada vez más elevadas respecto de los valles; mientras que por la derecha ó el Oeste hacia el Duero, conservan su carácter de llanos y parameras, indica con harta evidencia el origen de denudación de la divisoria, diferente al que hasta la sierra de Toranzo presentaba exclusivamente originado por elevaciones parciales del suele. Debine de la lasse

Continuarà.

#### Feria de Ganados en Gómara.

Como en años anteriores se celebrará en esta localidad su tan antigua como acreditada Feria de ganados, de Pascuas de Resurrección, en la que los feríantes encontrarán por parte de las Autoridades locales y vecindario el apoyo y facilidades que siempre les dispensaron.

Se recomienda que el ganado vacuno y lanar venga acompañado de la oportuna patente de sanidad. - Gómara 10 de Marzo de 1921. - El Alcalde. - Luis González.

Control Carrier and the April of the control of the

#### Estudio histórico-jurídico.

Premiado en el Certamen científico-literario de la Ciudad de Soria, el dia 3 de Octubre de 1894.

> Los deberes del legislador consisten en buscar lo justo, honesto y útil, y después de encontrario, hacer de ello un principio general y uniforme, que será lo que merezca el nombre sublime de Ley.

> > (Demostenes.)

Si el derecho positivo, si la ley escrita y sancionada, obedece, más que á otra cosa, á condiciones de lugar y tiempo, que aunque están muy por bajo de los grandes principios del derecho natural llegan á modificarlos y á veces á adulterarlos en las legislaciones positivas, nunca estas ciscunstancias se dejan ver mejor, dejaran notar más su influencia en la Legislación, que en los fueros municipales.

Obedeciendo estos, en primer lugar, á una necesidad histórica; nacidos no bien apagado el ruido de la batalla, que daba un pedazo más de tierra, á los reyes guerreros que trataban de reconquistar la hermosa Patria perdida entre las turbas ondas de la corriente del Guadalete, n oforman un cuerpo legal armónico, aumentado en idénticos fundamentos.

Inspirados unos en el derecho germano, basados otros en los principios más perfectos del derecho de Roma, llenos todos de concesiones especialisimas, nacidas bien del carino del Soberano, bien de los merecimientos del pueblo al que se otergaban, vinieron, si, á llenar una necesidad, con más fortuna unas veces que otras, pero constituyeron á la larga un estado verdaderamente anárquico en la legislación, que aun no del todo pudo corregir el hermoso Código del Rey Sabio.

De ahí el que nosotros, siguiendo las huellas del señor Gómez de Laserna (introdución al Código de Las Partidas) nos apartemos un tanto de la doetrina, con tanto calor sustentada, de que los fueros municipales son honra y gloria de nuestra patria y hasta base de la legislación que les siguió.

Si políticamente considerados los fueros tienen importancia transcendental y grandisima, si contribuyeron á poner freno al poder despótico del señor Feudal, el poder del Municipio; si á este lo hicieron poderoso y fuerte elevándolo á un grado de esplendor que no ha vielto á conseguir después, por desgracia; en el campo del derecho, no son tan dignos de aprecio y encomio, pues, aparte de las diferentes doctrinas en que están inspirados, preseindiendo también de las deficiencias notables, debidas á su escasa extensión, pocos de ellos son los que aventajan en nada, mirados á la luz del derecho natural, á su antecedor el Fuero Juzgo.

De ahí el que si con Lafuente y Herculano, les concedemos verdadera importancia histórica, les neguemos la importancia jurídica que algunos les dan, pues no creemes bastante las modificaciones que introdujeron en la legislación, el pequeno avance que con su publicación dieron los principios que informaban las leyes visigodas, para contrapesar la anarquía y la confusión que para el Juzgador y ciudadano intro-

dujeron.

Sentado esto, vamos á hacer una lijerisima relación histórica de los fueros municipales, para venir á parar al fuero de Soria, objeto principal de nuestro estudio y sobre el que ha de versar este modestísimo trabajo, que más que otra cosa ha de ser lijera noticia de las leyes concedidas el siglo XIII por AlfonsoX, á la vieja Ciudad castellana.

† Mariano Granados y Campos. (Continuará)

Cuando apenas ha quince días publicábamos la fatal noticia de haber fallecido en Agreda nuestro buen camarada Cecilio Núnez y surgian de nuestra pluma delorosos acentos por su eterna ausencia, decíamos que lineas más detenidas habriamos de dedicar al amigo del alma, al varón justo, al ciudadano integro y al hijo ilustre de la provincia, cuya grata memoria figurar puede en las páginas de la soriana Historia, siendo también de les que en el futuro homenaje que à nuestros insignes paisanos muertos, debe rendirse algún dia, tiene lugar propio.

Nació Núñez el día 22 de noviembre de 1854; un ano antes que nosotros, y fué bautizado en la parroquia de Ntra. Sra. del Es-

pino, de esta ciudad.

Huérfano á los nueve meses de edad, pasó á la tutela y educación de su buen tío el insigne canónigo y catedrático Director del Instituto de Soria, don Victor Núñez.

En este Centro de enseñanza cursó el bachillerato, con matriculas de honor en casi todas las asignaturas, y premio extraordinario en el llamado «gradillo» y grado de Bachiller, por lo que le fué entregado este título, libre de todo gasto.

Hizo la carrera de Farmacia en la Universidad Central, descollando por su laboriosidad y talento entre todos sus condiscipulos, graduándose de Licenciado en 1875 y de Doctor en 1877, apadrinado por el que luego fué el decano de la Facultad de Farmacia en Madrid, Dr. Puerta, y su discurso versó sobre «la historia del fósforo» mereciendo el honor de ser aquel su precioso trabajo publicado por la Farmacia Española, en Agosto de dicho año.

En la villa de Agreda, Cecilio Núñez, durante cuarenta y cinco años consecutivos, estimado y respetado por todos, desempeñó la Farmacia titular, habíendo sido su fama y prestigio profesional tan relevantes, que no hubo compañero que se determinara á luchar con él en competencia.

Llevaba desempeñando por más de cuarenta años, los cargos de Subdelegado de Farmacia y farmacéutico de la Beneficencia

provincial de aquella villa.

Fué Alcalde presidente del M. I. Ayuntamiento de Agreda, en dos épocas, ensalzando el cargo por su celo, pero no era su ambiente el de la politica y prefirió amoldarse à su carrera antes que descollar en la de ningún cacicazgo.

Presidente del Colegio Farmacéutico de la provincia, reelegido varias veces, era así como demostraba todas sus actividades y talentos, hasta que últimamente por su delicado estado de salud, hubo de abandonar el cargo con toda clase de preeminencias y prestigio personal.

Sobrado de propios méritos profesionales, fué defensor de la clase Farmacéutica, escribiéndo innumerables trabajos y artículos periodísticos aportando en ellos iniciativas que en más de una ocasión las aceptó el Colegio provincial y Asamblea nacional, co-

mo propios.

Dentro de ese incansable batallar por la clase á que pertenecía, tomó gran parte en las célebres asambieas nacionales farmacéuticas de Madrid, el año 1901, en las que acreditó su talento y laboriosidad siendo ponente autor del dictamen sobre «Limitación de Farmacias» y en la asamblea de Zaragoza el año 1904 se le nombró Vicepresidente.

En unas y otras asambleas llevó la representación del Celegio de Soria, como Presi-

dente del mismo y supo dejar á gran altura el pabellón de la soriana tierra, probándolo así la prensa de Zaragoza y Madrid, de aquella época.

Tenemos la curiosidad de transcribir del decano de los periódicos de Zaragoza Et Diario de Avisos, la nota siguiente:

«Acto contínuo el Doctor Nuñez, farmaceutico de Agreda (Soria) y Presidente del Colegio Farmaceutico de Soria, dió lectura de un voluminoso y brillante trabajo sobre el tema 5.º del cuestionario «Partidos Farmaceuticos, su organización y señalamiento de sueldos en armonía é importancia del partido, sin que en ello tengan intervención los Municipios.»-Principió enalteciendo á la Asamblea y agradaciendo la designación del tema al Presidente del Colegio de esta Ciudad; desenvolvió de modo magistral el punto objeto de estudio, concluyendo con un proyecto de Ley desarrollado en su Reglamento, acabadísimo, que de conseguirse de los Poderes públicos su implantación, traería el bienestar á los Farmaceúticos de los pueblos, los redimiría de la esclavitud del caciquismo rural, y les libraría de las bajas pasiones de las localidades pequeñas.

El trabajo del señor Nuñez, mereció grandes elogios de la Asamblea, En todas sus sesiones ha tomado el señor Nuñez activa parte con la competencia que de muy antiguo le acredita, y nos costa que ayer presidió con sumo acierto la sesión sexta en la que se discutia la organización de la enseñanza en la Facultad, tomando parte en ella los ilustres catedráticos de Madrid senores Carracido y Bonet. Como resultado de dicha Asamblea, se creó una Junta de desensa con carácter permanente, siendo nombrado miembro de ella el Doctor Núnez en unión de los señores Pulido, Carracido, Puerta, Bonet y otros eximios Docto-

Todo esto era, allá, en la buena época de las verdaderas asambleas científico-sociales de buena fé y mejor ley, sin tanta barahunda y desconcierto como suele ocurrir al pre-

Cecilio Nuñez se encontraba donde el progreso de su profesión exigía su concurso, prueba de ello tambien, su protección enérgica y su valiosa cooperación contra la vulneración de los derechos de la clase al crearse las Farmacias militares por el general Salamanca; el concurso propuesto á la Exposición Farmacéutica de 1882, por lo que mereció mención honorifica; el nombramiento que el Colegio de Madrid le otorgó de individuo corresponsal en 1884; sus trabajos incesantes durante el cólera morbo en 1885 como Farmacéutico y Alcalde popular de la villa de Agreda; sus trabajos y artículos profesionales en El Diario Médico-Farmacéutico, La Farmacia Española, etc., manifestando siempre su criterio recto, concienzudo y tenaz por amor á su clase, siendo el autor del Reglamento interior del Colegio de Soria y de tantos y tan aplaudidos trabajos favorablemente comentados como los institulados «Limitación de Farmacias», que fué acogido por toda la prensa profesional, «El sistema igualatorio», «La Colegiación obligatoria>, «Farmacia social», «Moral farmacéutica», etc., y que hicieron exclamar al célebre Doctor Durán Decunvivila: !Ojalá que en los partidos rurales tuviera muchos imitadores el Doctor Nuñez!

En el año 1902, publicó la célebre «Estadistica Farmacéutica Española», primera y única en su género, que es la mejor defensa del problema palpitante «Limitación de Farmacias» terminando con un resúmen general, y luminoso juicio crítico del ejercicio profesional farmacéutico en España y único medio para su completo bienestar y el mejor servicio público, obra que dedicó á su ilustre amigo y compañero el Exemo. señor doctor don Angel Pulido, entonces Director General de Sanidad.

En sesión de 3 de marzo del mismo año, el Colegio Farmacéutico de Barcelona premió su Memoria títulada «Adelantos hechos en las ciencias físico-naturales é influencia que estas han ejercido en el adelanto de la

civilización.> En el orden científico, escribió obras tan meritorias, que pronto le valieron el dictado de meritisimo químico y notable botánico, tales como «Compendio de materia farmaceútica animal, vegetal y mineral»; Diccionario quimico farmaceutico»; «Monografía de las loganiaceas»; «Algunos ensayos micrográficos de la orina»; «Un caso de análisis del iodól»; «La glicerina es la reina de los tópicos» obra que dedicó al Colegio de farmaceuticos de Madrid, y en el año 1916 su admirable y patriótica obra Flora

del Moncayo que sué premiada con medalla de plata y diploma de honor por el M. I. Colegio de Barcelona en el concurso que en dicho año celebró, y en cuyo prólogo sobre el famoso Moncayo se ocupa con todo detalle de los ciento sesenta vegetales que crecen espontaneamente en dicha región, poniendo en su ameno texto muy de relieve sus dos amores á la clase y á la tierra en que nació, vivió y acaba de morir tan callado como humilde en su sorianismo y sabiduria.

Cuando tuvieron lugar los Juegos florales de Soria, en que fué mantenedor el insigne malogrado Canalejas, Cecilio Nuñez conquistó el premio al IV Tema, formulado y donado por la Excma. Diputación Provin-

Incansable, hasta el momento de su muerte, ha dejado sobre su mesa de trabajo otra obra eminentemente soriana y de suma .actualidad, que pronto verá la luz pública, titulada La industrio en Soria y su provincia, como deja cual herederos de sus relevantes condiciones y talentos á sus queridos y buenos hijos, habiendo de ser entre ellos su sucesor en la publicidad y afición á las «cosas de casa» Constancio Nuñez Berdonces Licenciado en Ciencias Históricas, que ya ba comenzado á descollar en la Patria chica.

¡Inolvidable Cecilio Núñez, que nos inspiras estas líneas, aqui en el Noticiero de Soria para honor de los tuyos, gloria del terruño y recuerdo imborrable del que como contemporáneo tuyo, en las lindes también de la vejez, cumple animoso y recto este deber de homeajearte cuanto mereces por ejemplaridad de los buenos!

Descansa en paz y acoje desde las más serenas regiones donde moras, el entrañable cariño de tu camarada soriano

P. Rioja.

Concurso de belleza de la

### Mujer Soriana.

Lista de Premios.

Premio de honor.-Diploma de premio de honor, regalado por la Exema. Diputación provincial de Soria.

Medalla de oro y pulsera de oro, adquiridos con el donativo del Excelentísimo Ayuntamiento de Soria.

Juego de tocador en plata, regalado por el Circulo de Bellas Artes de Madrid.

Caja caudales en plata, regalado por el Casino de Numancia de Soria.

Vestido de seda, regalado por «La villa de Paris» de Madrid.

Par de zapatos, regalado por los señores Herrera hermanos, Zapateros de Cámara de SS. MM.

Par de guantes, regalado por la fábrica de guantes Luque de Madrid. Pluma «Onoto» de Señora, regalado por

la «Spanish Trading Compani Lid. Arca-Neceser en roble, regalado por los

señores Cacho y Liso, de Soria. Estuche de perfumería, regalado por la Casa «Peele» de Madrid.

Ampliación de lujo, regalado por la Sociedad Kodak de Madrid.

Primer Premio. - Diploma de primer premio, regalado por la Excma. Diputación provincial de Soria.

Medalla de oro y pulsera de oro, adqui ridos con los donativos de los Señores Senadores.

Mantón de manila, regalado por el Excelentísimo señor Marqués del Llano de San Xavier.

Par de guantes, regalado por la fábrica «Castor Casado» de Madrid. Estuche de perfumeria regalado por la

«Casa Gal» de Madrid. Ampliación de lujo, regalado por la Sociedad Kodak de Madrid.

Segundo Premio.-Diploma de segundo premio, regalado por la Excma. Diputación provincial de Soria.

Medalla de oro y pulsera de oro, adquiridos con los donativos de los señores Diputados á Cortes.

Estuche de perfumería, regalado por la «Casa Arys» de París. Ampliación de lujo, regalado por la So-

ciedad Kodak de Madrid. Tres menciones honorificas se otorgarán además, consistentes en Diplomas y obsequios.

El plazo de admisión termina el 30 de Abril de 1921.

# Noticias

La «Gaceta» publica una importante real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que los Ayuntamientos, pue. blos agregados, Sociedades y entidades oficiales ó particulares á quienes interese o convenga la creación de un puesto de Se. guridad lo soliciten por conducto del Go. bernador civil de la provincia en que se pretenda, obligándose ó satisfacer los haberes y devengos del personal que ha de constituir el destacamento, cuyo número no será inferior al de un cabo y cuatro guar. dias primeros.

El solicitante constituirá la cantidad que sea, antes del 1 de Marzo de cada año en la Caja general de Depósitos en la sucursal de

la provincia.

el Estado.

El total anual de gastos (sueldo, casa, au. xilio de vestuarío y pluses de constancia) de un sargento es pesetas 3.662,50 y el de un guardia primero, 4.352,50 pesetas. El armamento y correaje lo suministrara

Segun dice La Revista Mercantil de Va. lladolid, en el mercado de Pozalver, de aquella provincia, se ha vendido la lana me. rina á dieciocho pesetas arroba.

El procesado de Burgo de Osma, por homicido, Felix Sanchez Laborda, de cuyo juicio por jurados ya nos hemos ocupado, ha sido libremente absuelto.

~~~~~

Hoy, en cl Gobierno civil, no se han recibido partes oficiales de ocurrir sucesos desagradable de carácter público en la provincia. Más vale así.

† El domingo último se dió cristiana sepultura al estimado industrial alpargatero que falleció el sábado, don Cirilo de Marco á cuyo entierro asistió numerosa concurrencia.

Descanse en paz y reciban su desconso lada esposa doña Dominica Pérez y afligidos hijos, nuestro más sincero pesame por su irreparable desgracia.

Durante la primera decena del mes que cursa, se han sacrificado en el Matadero público de Soria 7 reses de vacuno mayor; 61 terneras; 39 carneros, una oveja 229 corderos; 114 cerdos engordados y 237 cabritos, lo que demuestra que ya va en aumento la compra de carnes con rebaja de precios.

Es ya en demasía el «libertinaje» de niños y jovenzuelos que va reinando en la culta Soria que para que no se deprima, se impone la más sana y rigurosa moral y corrección, duela donde quiera que duela á los autores de tanta falta pública y mayor ejemplaridad de sus tutores.

El domingo último por la tarde varios de esos jovenzuelos dispararon una pistola en las cercanías de la llamada Fábrica de amba, y afortunadamente el estimado soriano don Eugenio las Heras se salvó de tal dis

No hay derecho á que tales cosas suce dan, y de esperar es, que todas las Autondades de Soria y sus agentes, redoblen la mayor vigilancia en las calles, alrededores de la capital, Cine, etc., etc.

El sábado último en el Mercado de la villa de Almarza valió el trigo á 21,50 pesetas la fanega castellana; la de cebadá á 17,00 la de avena á 11; la de centeno á 17 y la da yeros á 17,50.

Los cabritos á 0,85 libra en vivo y 105 carneros gordos á 45 pesetas uno. En todo hubo muchas transaciones.

Para el día 30 del mes corriente, está se ñalada por la Diputación provincial, la su basta de los artículos de subsistencias para los establecimientos provinciales de Benell' cencia cuyos detalles y condiciones se pu blican en el Boletin Oficial» de ayer luses

A los muchos y justos elogios que esta mereciendo la Guardia civil por sus incan sables trabajos para el descubrimiento del atentado contra el señor Dato, unimos nuestro modesto y sincerisimo, teniendo siempre á la Benemerita como la mayor sal vaguardia de la defensa de pueblos, ciuda des, trenes, montes, carreteras y caminos,

en nuestras informaciones de «Sucesos en la provincia, la elogiamos siempre en su valiosa labor diaria, en bien de todos.

Ha regresado de Puebla de Cazalla (Sevilla) nuestro buen paisano y amigo don Felix Mata después de haber pasado allí una temporada, marchando á su pueblo natal Cubo de la Sierra y él nos entera de que han bajado bastante los precios de las subsistencias: sobre todo el aceite de buena calidad que se estaba vendiendo á seis duros arroba y el ha presenciado los días pasados la venta de mil arrobas de dicho aceite á 70 reales una.

Ayer tarde en la Cooperativa popular de esta capital, falleció repentinamente al encontrarse alli de momento, el estimado Teniente de Carabineros, retirado, don Salomón Moreno Sanz, natural de Rioseco de Calatañazor, que actualmente se había avecindado en Soria con su apreciable esposa doña Generosa Rodrigo.

de de

en la

al de

, au.

trara

me.

Pado,

pro-

stiana

Marco

ODCU-

OBSO-

e por

s que

adero

ezyor;

ja de

culta

ejem.

os de

la en

oriano

utori

edores

esetas

17,50;

la de

y los

105 C

or sal-

105

Le asistió, asi que fué avisado, el respetable médico sorieno don Aniceto Hinojar que apreció que la muerte repentina fué à causa de una angina de pecho pudiendo administrarle los auxilios espirituales el sacerdote don Ulpiano Vera.

Lo condujeron al fallecido en la camilla de la Cruz Roja, Anacleto Pando, José Marin, Marcelino Borque y el activo Agente de policia Juan Torres.

Descanse en paz el finado y reciban sus apenadas esposa é hijos nuestro sentido pésame.

Ayer aunque de prisa vimos á nuestro ilustre paisano y colega sorianista Manuel H. Ayunso, que en breve regresará á Soria y entonces permanecerá mayor tiempo, marchando anoche á Madrid.

## Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

Viernes de Dolores.-En la I. I. Colegial, á las tres y media, Completas solemnes y sermon á cargo del M. I. señor don Esteban Mata, Canónigo Doctoral.

Novena á San José. - Continúan en las Iglesias del Salvador, á las cuatro y media, y en la de San Pedro, á las seis. En ésta predicará los tres días últimos (jueves, viernes y sábado) el M. I. señor Abad de la Colegiata.

Septenario de los Dolores.-Continúa á las tres y media, en la parroquia del Espino.

En Honor al Patriarca San José:

Con motivo del 50°. aniversario de su proclamación de Patrono y Protector de la iglesia universal, se celebrará en la Colegiata de Soria los días 17 al 19 del corriente mes á las seis de la tarde, un solemne Triduo y novena, predicando los tres días el M. I. señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

Solemne funeral.—El día 17 del corriente á las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de Santa María la Mayor solemne funeral por las almas de los que recibieron cristiana sepultura en el antiguo Hospital de Santa Isabel (Hospitalillo) y a continuación se hará el traslado de los restos al cementerio católico de la ciudad.

Es de esperar que ambos actos se vean muy concurridos, porque muchos de esos restos son de antíguos hijos de Soria que seguramente todavía tienen descendientes, y estos acudirán á elevar al cielo una oracion por sus almas como tributo de cariño a su memoria.

Hoy han terminado en la iglesia del Carmen, los Santos ejercicios que á los Hermanos de la Venerable Orden Tercera les ha dado estos dias en dicho templo el Director de la misma don Esteban Mata, canónigo Doctoral de nuestra insigne Colegiata.

Los numerosos fieles que han concurrido à esos Ejercicicios elogian justamente al erador señor Mata por su sabiduría como por su modestia y desde aqui unimos à todos nuestra felicitación teniendo á don Esteban Mata por un sacerdote virtosisimo que desde que reside en Soria es modelo de verdadera humildad y celosísimo de los cumplimientos de su elevada misión de la que no se aparta por nada ni para nada con gran simpatia general.

Hora Santa. - El jueves próximo, en San

Juan, á las seis de la tarde.

La Visita diaria á Jesús Sacramentado, sigue celebrándose á las seis de la tarde, enº el templo de Ntra. Sra. La Mayor.

Santoral. Hoy martes 15 de Marzo. Santos Melitón, San Raimundo, abad, San Menigno y San

Nicandro. Miércoles 16. Santos Ciriaco, San Aga

pito, San Julián y San Hilario. Jueves 17. San José de Arimetes, San Patricio, patrón Murcia, y Santa Gertrudis.

# Utima Hora.

### Los asesinos del señor Dato. Un autor detenido.

El miserable coautor del criminal atentado del Presidente del Consejo de ministros señor Dato, se llama Pedro Mateu, de veintidos años de edad, natural de Valls (Tarragona) y ejerce, al parecer, oficio de mecánico, pero siendo realmente un anarquista fanático.

Es de recia complesión, de carácter cínico repulsivo, y en el acto de ser detenido al entrar en su vivienda, calle de Alcalá n.º 164, se expresó así:

-Si mi detención es en la calle, hay asunto para una película. Yo no he matado á Dato, y sí, al presidente del Gobierno.

A Mateu le han sido ocupadas dos pistolas automáticas que llevaba en los bolsillos y al serles recogidas por los policías dijo irónicamente:

-Estas son armas buenas y no las vuestras.

Le ha sido oeupada también una lista de personalidades que según el dice, son las apuntadas para ser «sacrificadas» por el anarquismo.

Se niega en absoluto á declarar ni dar nombres é indicación de sus complices ni les inductores del atentado.

-Yo, ha terminado diciendo, he hecho justicia, ahora, que la hagan conmigo. Asistí al entierro de Dato presenciando el desfile del cortejo.

Es el tal Mateu, un ser repulsivo haciendo tales alardes de maldad.

### Contra el señor Dato ya se había atentado.

Hace cuatro meses al salir un día el señor Dato de la Presidencia, un hombre se cruzó con el y le apuntó con una pistola.

Un guardia civil que estaba de servicio se lanzó sobre el agresor, desviando el arma.

El señor Dato ordenó el silencio más absoluto sobre el hecho y dispuso que el sujeto fuese puesto en libertad, después de cumplir quincena en la cárcel de la Moncloa.

Al día siguiente el señor Dato preguntó á su salvador qué quería hiciera por él, y el guardia le pidió si le era posíble colocara á su padre. El señor Dato dió á este una plaza de ordenanza en el ministerio de Marina.

Este rasgo del señor Dato está comprobado por distintas personas, no obstante la reserva guardada.

#### Los asesinos de Dato.

#### Serán juzgados por la jurisdición de Marina.

Por este jurisdición ha sido ya nombrado un Juez militar, que instruye sumaria, porque el señor Dato fué asesinado en momentos en que era el Jefe superior de la Armada, como ministro de Marina.

La competencia es indiscutible y la civil habrá de inhibirse en este asunto en favor de la de Marina por los preceptos legales para juzgar á los autores del atentado según Ley de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina.

### Por Telégrafo.

Madrid 15 à las 16,50

#### Mayores detalles.

Dádose con la pista del detenido Mateu por telegrama que puso en Zaragoza Ramón Casanella al sufrir avería la motocicleta cuando era traida á Madrid.

En cuerda de presos ha sido hoy reconocido Mateu, por la mujer del tabernero y florista de la casa de la Ciudad Linial.

Contra estos al comprobarse sus primeras declaraciones resultan algunos cargos habiendo pasado incomunicados á la carcel.

Resulta inexacto que el detenido Mateu llévase cheque de cineo mil pesetas, confundida tal cantidad con la factura de la compra de la moto, por igual importe.

Llevaba también un certificado de buena conducta de la casa Elizalde (?) y 211 pesetas en metálico.

El domingo por la tarde, estaban citados el Mateu y Ramón en la calle de Alcalá y dícese, que Ramón cansado de esperarle fué en busca suya á su casa notando antes de llegar el revuelo de gentes que hacían comenrarios sobre un detenido y entonces él desapareció rápidamente. Telegrafian de Zaragoza que la guardia civil ha salido al Barrio de San Juan Manorifar á cumplir un servicio importante, reservado.

El Corresponsal.

#### Banco de Aragón Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

|                               | 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Interior 4 por 100            | 70:40                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Exterior 4 por 100            | 82'85                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Amortizable 4 por 100         | 00:00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Idem 5 por 100                | 93.20                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Acciones del Banco de Espa-   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ша                            | 27'00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Idem de la Arrendataria de Ta | 1 91 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| bacos 2                       | 67.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Idem del Banco Español del Rí | 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| de la Plata 2                 | 74'00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Francos,                      | 50'65                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Libras                        | 28'14                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                               | DESCRIPTION OF THE PROPERTY AND THE PARTY OF |

#### Don José de Diego. DENTISTA

Marcos, ..... 11'65

Dollars, ..... 7'17

Coronas, ..... 0.00

Calle de Canalejas, 47, principal, SORIA. Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar. Extracciones con anestesía y sin ningún

dolor. Coronas y puentes en oro y cauchú.

Precios como ninguno. Desde hace años tiene establecidas con-

sultas en Almazán. Y ahora tiene el gusto de comunicar á su clientela y al público en general que desde

mañana sábado, 12 del corriente mes, y en los sucesivos días domingo y lunes siguientes, establecerá una consulta de su Clínica de Soria en el BURGO DE OSMA, casa de la viuda de Pinilla todos los meses, y los martes como siempre en Almazán.

Canalejas, 47, principal Soria. Domicilio de Matias Cuevas (frente al Comercio de Sixto Morales) Teléfono n.º 110.

#### POSITIVO REGALO

En lugar de siete pesetas cincuenta centimos que costaba la suscripción

al año, tan solo costará en 1921 cuatro pesetas noventa y nueve céntimos. El regalo resulta así, bien positivo.

Y á toda persona que abone la suscripción anual de una vez, se le regalará además un Calendario de los llamados de pared.

Tal es el sacrificio que hace Noticiero de Soria ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

Suscripción por el año 1921, cuatre pesetas noventa y nueve céntimos en Soria, la provincia y resto de España.

Por seis meses tres pesetas y al trimestre una peseta cincuenta cénti-

En el extranjero, doble precio.

Casa Central, ZARAGOZA SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel. Acañiz-Barbastro-Calatayud Caspe - Daroca-Egea de los Caballeros Jaca-Tarazona

y Tertosz. Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español

del Rio de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.-Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.-Descuentos.-Giros sobre tedas las plazas del mundo. - Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Decuentos de cupones. - Cartas de crédito para viaje. - Cambio de oroy monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías. CAJA DE AHORROS

### HERNIA MEMBRE DU JURY et HORS CONCOURS

YO FUI CURADO.—Esta es la afirmación de todos los que padecían hernia y que han utilizado el nuevo aparato sin resorte de M. GLASER 63; Bd. Sebastopol, Paris.

La contención radical suprime la hernia, y este es el resultado que M. GLASER obtiene siempre y el cual garantiza además por escrito.

A pesar de estar solicitado en todas partes, accediendo á las instancias de éste periódico el eminente práctico se ha decidido al fin á visitarnos regularmente.

Así, pues, nunca aconsejaremos demasiado á las personas que padecen hernias, que vayan á hacer el ensayo gratuito de sus aparatos á las siguientes poblaciones. Id, pues, todos á visitar al eminente prác-

tico á: MADRID domingo 20 marzo, desde 8 ma-

ñana hasta 9 noche y el lunes 21 desde 8 mañana hasta 5 tarde solamente, Gran Hotel Peninsular, Principe, 33 MADRID, domingo 27, lunes 28 desde 8

mañana hasta 9 noche y el martes 29, desde 8] mañana hasta 6 tarde solamente, Gran Hotel Peninsular, Principe, 33

SIGÜENZA, miercoles 30. Hotel La Central Cirilo Ibañez: SORIA, jueves 31, Hotel del Comercio.

ALMAZAN, viernes 1°. abril, Hotel del Comercio. ARANDA DE DUERO, sábado 2, Ho-

tel del Comercio. BURGOS, miercoles 6 y jueves 7, Hotel

de Paris. MADRID, viernes 8, sábado, domingo 10,

lunes 11 y martes 12 desde 8 mañana hasta 9 noche, Gran Hotel Peninsular, Principe, Folleto franco, contra demanda.

Fajas para el vientre y para el relajamiento de cualquier órgano.

TIP. de Noticiero de Seria

# AVISOS Y ANUNCIOS

#### NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses #50 pesetas, Seis meses, 3, Un año, 4.99 Número suelto, 10 céntimos -Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios. - Se abonan según el texto que lieven, breve ó extenso, y en la plana que se deséen publicar.

El pago del Timbre de cada

anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados .= Por cada línea se abonarán 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de dejunción. = Se co. brarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

SOCIAL CAPITAL

1.000.000 DE PESETAS SUSCRITO ID. DESEMBOLSADO Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909, y 22 de Mayo de 1918.

Efectuados los depósitos necesarios SEGUROS MUTUOS DE Vida, Supervivencia, Previsión y Ahorro. SEGUROS DE ACCIDENTES FERROVIARIOS DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA:

MANUEL CACHO MOLINA ESTUDIOS NÚMERO 6 (Autorizado por la Comisión General de Seguros.)

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESTINOS, el dolor de estómago. la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños yadaltos que, a veces, rlternan con estreñimiento, dilotación yúlcera de estómago, etc. Es antiseptico

De venta en las principales farmaciasdel mundo y en Serrano, 30, MA= DRID, desde donde se remiten folle-

tos á quien los pida.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

## CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincía, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, as más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

PAGARES para préstamos en dinero ó en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos, precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Roja

To Milda ID Ma con challens in an ores

restrobn existences less is y ordenes.

The burst of the committee of the commit

### Plazas vacantes.

Importante entidad de Madrid necesita den quintuplicar el sueldo. nombrar Delegados para cada uno de los zán, Burgo de Osma, y Medinaceli.

Trabajo sencillo compatible con otra ocu- jo no pudiendo cursar las solicitudes

Sueldo fijo 2.000 pesetas anuales, más comisiones y beneficios crecidos que pue-

Preciso suscribir 10.000 pesetas en acciopartidos judiciales de Soria, Agreda, Alma-nes de dicha entidad que servirán de garantía, ó en cédulas reembolsales á plazo fi-

que no puedan llenar este requisito.

Solicitudes al Secretario del Consejo de Administración. Apartado de Correos 923--MADRID.

## CAMIONES NUEVOS

para entregar en el acto

# 66 Pierce Arrow,, "Issotta Fraschini,

Pídanse detalles á los representantes:

MIJOS DE LABOURDETTE MIGUEL ANGEL, 31, Madrid.

## CAZADORES!

Escopetas á toda garantía.

Pídase catálogo. Al fabricante JOAQUIN FERNANDEZ, en EIBAR 3 (GUIPUZCOA.)

### MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO Grandes talleres electro mecá. nicos.-Panteones y Sacor fagos. 95

Unico despacho: Plaza del Progreso, 10 -Madrid.-Teléfono M. 3.361.

# Compañía de Seguros Reunido

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 años de existencia. Seguros contra incendios » contra la vida. Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA OFICINAS: Canalejas núm. 22.

SORIA

lezable asil to conscibere secreta

senor Abad de la Cologiata don Sans

## Fotografía -- Palo JA

- ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES -

VENERAS - 7 -

Precios (según tamaños) desde 20 Pts. Y Plaza de Santo Domingo con cristal y marco./ - PAGO ADELANTADO Y A PLAZOS - -

> Se garantizan todos los trabajos por deteriorados que estén los retratos que se deseen ampliar.

SE RECIBEN ENCARGOS EN SORIA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

#### 28 Folleton de «Noticiero de Soria»

dide at the division to the course atte

### La Marquesa de Bellaflos

HISTORIA-NOVELESCA .

POR

WENCESLAO AYGUALS DE IZCO

golpe más funesto que semejante acusación de parte del hombre á quien adora, á quien más pruebas de su virtud tiene prodigadas, y de quien jamás esperar pudiera tan grave injuria.

-Sin embargo, es preciso salir de una vez de tan penosa incertidumbre.

Si como espero, es inocente la hija de mi amor, hora es ya de que acaben sus crueles sinsabores y que descubramos á los autores de la horrenda trama que se está fraguando contra la tranquilidad de todos nosotros.

Si por desgracia es culpable... ¡Oh!, no... no quiero imaginarlo siquiera; pero yo siento una necesidad imperiosa de salir de tan amargas dudas... yo no puedo vivir si no veo limpio y puro como el sol en honor de mi hija. continuos que ensulba la sauteripción 

-Sí, sí, triunfará su inocencia, no lo dude usted.

—Pero aquellas cartas...

-Se averiguará su procedencia.

Tal vez una mano alevosa ha recibido un deshonroso salario para introducirlas en el tocador de María.

¿Qué sabemos nosotros? sin datos... sin antecedente ninguno... sin oir los descargos de la misma acusada nos perderemos siempre en vagas conjeturas.

-Pues por qué retardamos el momento de nuestro triunfo?

-Porque puede sernos muy doloroso.

-Más dolorosa es la incertidumbre.

—¿Que la muerte de María?

No no ... Si es inocente, no quiero perderla después de tantos afanes.

-Es inocente.

-Yo también lo creo así; pero quiero saberlo de su boca, quiero que confunda á sus detractores, quiero que se presente digna de su padre, porque yo no puedo tolerar por más tiempo que ni siquiera un atómo de duda envenene la honrada sangre que corre por mis venas.

Antonio, es preciso pedir explicaciones á María.

Ausentose precipitadamente Anselmo, y no tar ra dó en reaparecer precedido de la marquesa de Bellaflor, que respirando inefable gozo en todos sus ademanes, corrió á coger las manos de don Antonio Aguilar, y mirándole con celestial term ra, le dijo: aprentable obeless la cards

-¿Conque llegó por fin el venturoso instante de revelarme tu secreto, hermano mio?

-¿Quién te ha dicho eso, María.

-Mi corazón... nadie más que mi corazón.

-¿De veras?

—Dice mi padre que tú me llamas, que quie res hablarme acerca de un particular que me III. teresa mucho... A mí sólo me interesa el amor de mi Luis.

Quiero saber por qué no me escribe, por que no ha venido á verme ni una sola vez siquiera... por qué no me habéis permitido á mí ir antes 2 Madrid, ni escribir una sola línea á mi esposo.

Cualquiera que sea el motivo de su extraña conducta, le perdono desde ahora con toda el alma.

Mucho me ha hecho padecer el ingrato; pero si, le perdono, sea cual fuere la causa de su desvio, con tal de que no sea desamor.

—Puedo asegurarte, María, que lejos de ser de samor, el frenesí con que te ama le ha inducido a de de la come de la como, en San le come ministre de higrina.